



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 03 DIC 2018

RESOLUCIÓN N°

0410

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9527-18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Secretaria Gremial de ADP, Prof. Patricia Argañaraz, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Seminario Taller: La documentación narrativa de experiencias pedagógica como estrategia de investigación - formación - acción”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 07 de Diciembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019 en Asociación Docente Provincial y Sedes, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior;

Que los objetivos son: Brindar a los docentes marcos teóricos y metodológicos para la transferencia a la práctica de una modalidad de investigación - formación - acción centrada en la documentación narrativa de experiencias pedagógicas; Conocer los argumentos y desarrollos teóricos, metodológicos y epistemológicos que perfilan a la documentación narrativa como una estrategia de trabajo con los docentes; Analizar los aportes de la investigación narrativa y (auto) biográfica al estudio de la experiencia educativa y del mundo de vida de la escuela y a partir de esa revisión, ponderar sus contribuciones a los campos de la pedagogía y la formación docente;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

**RESOLUCIÓN N° 0410**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9527-18**

Que el capacitador es: Dr. Daniel Hugo Suárez, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

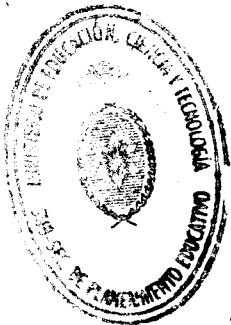
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Seminario Taller: La documentación narrativa de experiencias pedagógica como estrategia de investigación - formación - acción”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria Gremial de ADP, Prof. Patricia Argañaraz, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior, se realizará los días 07 de Diciembre de 2018 al 28 de Febrero de 2019, en Asociación Docente Provincial y Sedes.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta